

# PORTADA CONFIRMACIÓN

Señores

**La Fábrica Nacional de Licores por medio de la Sección de Proveduría, los invita a participar en la contratación directa de escasa cuantía #2020CD-000125-PV, promovida para la Compra de materiales metálicos.**

De la manera más atenta, le solicitamos completar y remitir la portada de confirmación al e-mail: [proveduria@fanal.co.cr](mailto:proveduria@fanal.co.cr) con el propósito de verificar que ha recibido los siguientes documentos; si recibió la información incompleta, favor de comunicarse al teléfono (506) 2494 2199.

Detalle del documento	# de páginas	Marque con "X" lo recibido ▼
Portada	1	
Formulario de Cotización	1	
Lista de lo Solicitado ( 19 líneas)	1	
Registro de Proveedores	1	
Requisitos Obligatorios	1	

Gracias por su atención.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE PERSONA QUE RECIBE Y

\_\_\_\_\_  
FIRMA

SELLO DE EMPRESA

**FABRICA NACIONAL DE LICORES,**  
**SECCIÓN PROVEEDURÍA, TELÉFONO 2494 0100 EXT. 276 Y 277 al correo ([proveeduria@fanal.co.cr](mailto:proveeduria@fanal.co.cr))**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA 2020CD-000125-PV**

<b>SEÑORES</b>			<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
			04	08	2020
<b>MARCA</b>	<b>PAÍS DE ORIGEN</b>	<b>FAX</b>	SM # 57746		
			APARTADO #		
<b>CÉDULA JURÍDICA</b>		<b>TEL</b>	<b>VIGENCIA DE LA OFERTA:</b> (Debe ser de 10 días hábiles como mínimo a partir de la fecha de apertura)		
<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>VIGENCIA DE LA OFERTA</b>		

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNI	CANT	PREC/U	TOTAL
1	Lista de lo Solicitado (19 líneas)	-	-		

**Fecha de entrega:** En el menor tiempo posible, no mayor a un plazo de 45 días hábiles. Indicar en la oferta.

Leer e indicar por escrito el cumplimiento de todos los puntos solicitados. Para consultas técnicas con el Ing. Esteban Oviedo A. ([eoviedo@fanal.co.cr](mailto:eoviedo@fanal.co.cr))

Para considerar su oferta es necesario que presente el Registro de Proveedores antes o al momento de entregar la oferta. **(Documentos Originales)**

Se adjuntan requisitos obligatorios a cumplir con toda cotización.

----- UL -----

- La oferta debe presentarse en La Proveduría de FANAL en Rincón de Salas de Grecia, o enviarse al e-mail: ([proveeduria@fanal.co.cr](mailto:proveeduria@fanal.co.cr)) con firma digital en aquellos casos donde se soliciten ofertas originales.
- Es obligación del oferente llenar los espacios en blanco en la parte superior de esta fórmula, con la información solicitada.
- La mercadería debe entregarse en el Almacén de Materiales en Rincón de Salas Grecia
- **El plazo máximo para adjudicar es de 10 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas**

**Ultima fecha para recibo de ofertas 11-08-2020 hasta las 14:00hrs**

- Entender por entrega inmediata, el día hábil siguiente a la entrega de la orden de compra o al consignado en el cartel.
- Se multará con un porcentaje de 0.75 % del valor total de la compra cada día de atraso, después del tiempo de entrega comprometido.
- El incumplimiento de una línea o la totalidad de la mercadería, faculta a la administración para excluirla del Registro de Proveedores.
- FANAL no hace pago por adelantado **(forma de pago 30 días)**
- Las empresas deben presentar las facturas de ley.
- La oferta original debe ser firmada por:
  - a. En el caso de personas físicas, por el propio oferente o su apoderado.
  - b. En el caso de personas jurídicas, por quien tenga la representación legal para comprometer la empresa oferente.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favor indicar con claridad el monto de I.V.A. en aquellos casos donde aplique dicho rubro.</li> </ul>	<b>SUB-TOTAL</b>	
	<b>IMP DE CONSUMO</b>	
	<b>I.V.A.</b>	
	<b>TOTAL</b>	

VALOR EN LETRAS



*Sebastián E. Álvarez García*  
**Bach. Sebastián E. Álvarez García**  
**Profesional 1 Proveduría**



**Firma Representante Legal**



FABRICA NACIONAL DE LICORES  
SECCIÓN PROVEEDURÍA  
TELÉFONO 2494 0100 EXT. 276 Y 277  
CONTRATACIÓN DIRECTA  
2020CD-000125-PV

SEÑORES			DÍA	MES	AÑO	
			04	08	2020	
MARCA	PAÍS DE ORIGEN	FAX	SOLICITUD DE MATERIALES			
			# 57746			
CÉDULA JURÍDICA		TEL	APARTADO			
TIEMPO DE ENTREGA		FORMA DE PAGO		VIGENCIA DE LA OFERTA		
IT	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO		UNI	CANT	PREC/U	TOTAL
1	GALLETA ACERO INOX. 1/2X6"		C/U	15		
2	VALVULA INOX SEGURIDAD 25.4 MM		C/U	2		
3	VALVULA INOXIDABLE P/NIVEL 12.7 mm JUEGO		C/U	20		
4	HEBILLA P/ FLEJE EN 12.7 MM(3/4") A.I.		C/U	300		
5	HEBILLA P/ FLEJE (3/4") A.I.		C/U	200		
6	CINTA FLEJE EN (3/4") EN A.I X 30.48MT		Caja	4		
7	CINTA FLEJE EN 12.7 MM (1/2") EN A.I X 30.48MT		Caja	4		
8	TUBO H.G. CON ROSCA CED40. 12,7 mm x6m		C/U	12		
9	TUBO H.G. CON ROSCA CED40. 19,05 mm x6m		C/U	4		
10	TUBO H.G. CON ROSCA CED40. 50,8 mm x6m		C/U	20		
11	TUBO H.G. CON ROSCA CED40. 76,2 mm x6m		C/U	6		
12	TUBO H.G. CON ROSCA CED40. 6.35 MM x 6 MTS		C/U	2		
13	TUBO H.G. CON ROSCA CED40. 31.75 MM x 6 MTS (1 ¼)		C/U	3		
14	ANGULAR INOX 2" X 3/16"		C/U	6		
15	REDUCCION BUSHING H.G. 2"- 1 ½"		C/U	10		
16	SOLDADURA 308-16 ELECTR. DE 2.38 MM ACERO INOX		C/U	20		
17	REDUCCION BUSHING H.G. 3"- 2"		C/U	15		
18	REDUCCION BUSHING H.G. 2 ½"- 2"		C/U	30		
19	GAZA SANITARIA TIPO CLAMP A.I 3" CON EMPAQUE		C/U	20		
*****U.L.*****						
Favor indicar con claridad el monto del I.V.A. en aquellos casos donde aplique dicho rubro.				SUB-TOTAL		
				IMP DE CONSUMO		
				I.V.A.		
				TOTAL		
VALOR EN LETRAS						
 Bach. Sebastián E. Álvarez García Sección Proveeduría						Firma oferente

**FÁBRICA NACIONAL DE LICORES**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN PROVEEDURÍA**  
**REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES**

Se invita a todas aquellas personas físicas o jurídicas que deseen formar parte de nuestro Registro de Proveedores y participar en futuras cotizaciones, para que presenten la siguiente documentación:

La información requerida es la siguiente:

- 1) Nota de presentación de la empresa (firmada por el Representante Legal) en la que indiquen:
  - Nombre o razón social.
  - Dirección geográfica y apartado postal.
  - Números de teléfono y fax, correo electrónico.
  - Descripción de los productos y/o servicios que ofrecen.
  - Citas de inscripción en el Registro Público (Tomo, Folio y Asiento).
  - Indicar que disponen de facturas timbradas o en su defecto de la autorización correspondiente. (Fanal no está exenta de impuestos)
  - Indicar el nombre del Representante Legal.
- 2) Fotocopia de la cédula de identidad de todos los Representantes Legales y Apoderados.
- 3) Certificaciones **ORIGINALES** con no más de tres meses de emitidas de:
  - Personería jurídica vigente.
  - Capital social de la empresa y cómo están distribuidas las acciones.
- 4) En caso de representantes de casas extranjeras, indicar el número de licencia.
- 5) Los oferentes deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, Por ese motivo FANAL verificara esta condición en el sistema de dichas entidades.
- 6) Declaraciones juradas indicando textualmente "*bajo fe de juramento*":
  - Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo que establecen los Artículos 22 y 22 bis) de la Ley de Contratación Administrativa.
  - Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción #6050 del 14 de abril de 1977.
  - Declaración jurada bajo fe de juramento de que se encuentran al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.

} **AUTENTICADAS  
POR UN  
ABOGADO**

} **ORIGINALES,  
firmadas por  
representante,  
no autenticadas  
por abogado.**

Pueden enviar los requisitos al apartado postal 184-4100 Grecia, atención Bach. Sebastián Álvarez García, Encargada de Proveeduría, o entregarlos personalmente en las oficinas ubicadas en Rincón de Salas, Grecia. Más información al 2494-0100, Ext. 276 / 277, ó al 2494-2199. Al correo [proveeduria@fanal.co.cr](mailto:proveeduria@fanal.co.cr).

**ES INDISPENSABLE QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SEAN LOS ORIGINALES Y QUE ESTÉN FIRMADOS POR QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.**

*Sebastián E. Álvarez García*  
Bach. Sebastián E. Álvarez García  
Encargado Sección Proveeduría





**FÁBRICA NACIONAL DE LICORES**  
**SECCIÓN PROVEEDURÍA**  
**TELÉFONO (506) 2494 0100 EXT. 276 y 277**

**REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN**

Es obligación del oferente aportar lo siguiente:

- Declaración jurada bajo fe de juramento que el oferente está al día en el pago del Régimen de Impuestos Nacionales.
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 22 y 22 Bis de la Ley de Contratación Administrativa
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con los incisos B y C del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 27 de la Ley Orgánica del CNP # 6050.

**NOTAS:**

- Para ser considerados como elegibles, los oferentes y adjudicatarios deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, por ese motivo FANAL verificara esta condición en el sistema de dichas entidades.
- Los contratos a ejecutar en el país, cuyas propuestas provengan de empresas extranjeras, deberán someterse a la jurisdicción y tribunales nacionales para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato. (Art. 64 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).

*Sebastián E. Álvarez García*  
**Bach. Sebastián E. Álvarez García**  
**SECCIÓN PROVEEDURÍA**

